

# Lo que pasó en la **semana**

## REGLAMENTO UBER EN RETIRADA

Por **Louis de Grange**

Decano Facultad de Ingeniería y Ciencias UDP. Expresidente de Metro.



**H**ace pocos días, el MTT se vio en la necesidad (u obligación quizás) de retirar la actual versión del Reglamento de la Ley EAT (o Ley Uber) que se encontraba en Contraloría desde enero pasado. Si bien los motivos reales de dicho retiro difícilmente se conocerán, es evidente que se asocian a dificultades operativas de su implementación, así como también al conflicto que dicho reglamento genera con otras leyes vigentes e incluso con la actual Constitución.

No obstante, el ministro de Transportes mantuvo su postura intransigente de mantener las excesivas e innecesarias prohibiciones sobre los conductores, sobre los vehículos y sobre sus propietarios. Ello conlleva enormes perjuicios no solo a quienes proveen estos servicios, sino que a millones de pasajeros que los utilizan para poder desplazarse y que no disponen de adecuadas alternativas (especialmente en comunas periféricas, rurales y de regiones).

El principal argumento que ha utilizado el MTT para de-

fender el reglamento de la Ley Uber se basa en la falsa premisa de “nivelar la cancha” entre apps y taxis básicos. Pero ello no es así: el reglamento lo que hace en realidad es favorecer a los taxis básicos, perjudicando a las apps y, especialmente, a sus millones de pasajeros.

De hecho, las apps pagan impuesto, mientras que los taxis básicos no (operan por renta presunta). Además, las apps no pueden usar infraestructura exclusiva para buses, los taxis básicos sí lo hacen. También el reglamento exige a las apps una cantidad enorme de información, no así a los taxis básicos.

El diseño tanto de la Ley Uber como de su reglamento se basa en el Decreto 212 del año 1994. Es decir, se pretende regular mirando al pasado y no al futuro del transporte.

El MTT tiene la oportunidad de incorporar cambios al reglamento a objeto de mejorar la calidad de servicio para millones de personas, aprovechando las evidentes ventajas que la economía colaborativa e innovaciones tecnológicas generan en pos de una mejor movilidad para las ciudades.